

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1811.

SUECIA.

Estocolmo 26 de julio.

En la noche del 18 al 19 hubo otro incendio en Norkjoping, que causó bastantes daños, pues se quemaron un molino barinero, otro de aceite, una fábrica de curtidos y unas 6 á 7 casas.

Del 30.

La escuadra inglesa apresó la semana última 2 galeazas suecas y 5 buques grandes de cabotage.

El baron de Cederhjelm, primer gentilhombre de S. M., ha sido nombrado para reemplazar al baron de Lagerbielke en calidad de enviado extraordinario cerca de la corte imperial de Francia, y entre tanto queda en calidad de encargado de negocios el señor Uhsson, secretario de la legacion.

El baron de Bunze, mayor general, que va á la corte de Viena en calidad de enviado extraordinario de nuestro Soberano, ha pasado ya por Stralsund, acompañado del señor Hegardt, secretario de legacion.

El señor Luis Peiron, edecan general, antiguo comandante de Estralsund y Estocolmo, ha sido nombrado para suceder al general conde de Moerner en el mando de las tropas de la Pomerania.

Se asegura que el Príncipe Real irá á Gottenburgo y á las costas occidentales para exâminar los preparativos de defensa: bien que se cree que los ingleses no proyectarán ningun ataque, ni aun parcial, pues tienen muy pocas fuerzas. Las providencias adoptadas nuevamente prohiben con mas severidad la comunicacion con los ingleses.

El dia 7 de este mes permanecerá grabado eternamente en la memoria de los habitantes de la isla de Wermdoens. Este dia muy de mañana se esparció la noticia de que llegaría de un momento á otro á aquella isla el Príncipe heredero, acompañado del principe Oscar; é inmediatamente se dirigieron los ministros á la orilla del mar, al parage donde habia de desembarcar S. A. R. Tambien salieron á esperarle el secretario del pais, los habitantes mas principales y una gran multitud de gentes. El primer ministro, que habla muy bien la lengua francesa, cumplimentó á S. A. R., y el Príncipe le encargó manifestase al pueblo con las mas afectuosas expresiones que S. M. habia perdonado enteramente todo lo pasado, añadiendo que éi por su parte miraba este perdón como una prenda de amor y de fidelidad al Rei, y de una ciega sumision á las leyes. Entonces resonaron por todas partes las aclamaciones de *viva el Rei! viva el Príncipe Real y su-hijo!* S. A. marchó en seguida á la iglesia, y asistió á los divinos oficios. El Príncipe comió en casa del predicador de corte, y tuvieron el honor de comer con S. A. los principales habitantes y el labrador Nilnilson. A las 7 de la tarde regresó S. A. R. colmado de los votos y bendiciones de todos los habitantes de aquella isla.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 8 de agosto.

Nuestras tropas de Portugal se quejan de lo mal sano é incómodo del clima en que estan acantonadas. Es casi imposible pintar los efectos que causa por el dia el calor excesivo del sol, y la cantidad de vapores nocivos que se levantan durante la noche. Millares de insectos atormentan á nuestros soldados, y con sus picaduras les inflaman la sangre hasta el punto de levantarles calentura. A pesar de todas estas incomodidades nuestras tropas se ven precisadas á permanecer en estos acantonamientos, hasta que los franceses tomen otra vez la ofensiva.

No se sabe todavía á punto fijo el destino de sir Josef Yorke. Al principio se creyó que era para la América; pero en el dia es mas probable que va á proteger la flota que se espera de la China.

Ha llegado de Estocolmo á Gottenburgo un agente del gobierno sueco con el encargo de exâminar los papeles de todas las embarcaciones que arriben á aquel puerto; pero se teme que sea para adoptar tambien medidas mas severas respecto del comercio. (*The Statesman.*)

Del 9.

Acaba de llegar al Támesis el *Honestus*, procedente de Nueva Yorck, de donde salió el 27 de junio. Las cartas y papeles que trae dan á entender que no está lejos el momento de declararse la guerra entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos.

Las cartas particulares que hemos recibido son de personas muy respetables, y que deben estar bien informadas de los negocios. En ellas nos dicen que la presa del *Tamaanak* ha excitado en el gabinete y en el pueblo americano tanta indignacion como el suceso del *pequño Belt*, porque este buque fue apresado á 6 millas de distancia de las costas de la república. Este *ultrage hostil* (asi lo caracterizan) ha hecho que el gobierno de los Estados-Unidos tome medidas tales, que se parecen mucho á las providencias de guerra. La *Presidenta*, mandada por el conmodoro Rogers, y los *Estados Unidos*, mandada por el capitán Ducatur, con otras dos fragatas, han recibido órdenes de salir inmediatamente: las dos primeras han baxado por el rio Hudson, con órden de defender por quantos medios crean necesarios la neutralidad é independencia de su pabellon. Se asegura que si estas fragatas encuentran cruzando á otras inglesas en lo que se llaman las aguas de los Estados Unidos, no dudarán un instante en atacarlas, á no ser que los ingleses sean superiores en fuerzas.

Hemos recibido por un conducto seguro la copia siguiente de un decreto del gobernador de Montevideo. Este decreto se publicó en una gazeta extraordinaria de órden de la junta de Buenos-Aires, y nos lo han remitido del rio de la Plata por los últimos barcos que han llegado.

De órden del Excmo. Sr. virrey de estas provincias.

Todo navío ó embarcacion que navegare por este rio con licencia de la junta de Buenos-Aires será con-

siderado como de buena presa, y esta orden tendrá fuerza y execucion como si se hubiese dado desde el principio del gobierno revolucionario de aquella ciudad.

„Todas las embarcaciones extranjeras que carguen en puertos dependientes de dicha junta deberán tocar en Montevideo para pagar los derechos, y dar cuenta de lo que hubiesen hecho en dichos puertos. Los que se hagan á la vela para Europa ó para otros puertos sin cumplir con esta orden, quedan expuestos á todas las consecuencias que puedan resultar de su falta de obediencia.

„Toda embarcacion que entre en los puertos dependientes de la junta de Buenos-Aires pasado el 15 de marzo último, dia señalado para las embarcaciones inglesas, será declarado de buena presa, en atencion á que ya no puede tener la disculpa de ignorar nuestra declaracion de guerra, y que se le ha concedido todo el tiempo necesario para disponerse á partir. = Firmado = Xavier Elio. = Juan Bautista Esteller." (*Morning-chronicle.*)

Del 10.

El principal diario ministerial (el *Sun*) respondiendo en el número publicado el jueves por la noche á algunas observaciones que insertamos en el nuestro el martes último, dice: *que S. A. R. el Príncipe regente no consultará mas que los intereses del imperio, y que los ministros se esforzarán á ayudar sus benéficas intenciones.*

Esta franca é ingenua declaracion merece nuestro reconocimiento; y para manifestarlo mejor vamos á ver si podemos fixar un sentido exácto á esta frase pomposa.

„Los intereses del imperio,” los únicos que, como se digna el *Sun* de decirnos, consultará S. A. R., significan de estas dos cosas una; ó el sistema de *Perceval*, que se dirige á tener siempre sujetos á los católicos; ó el sistema de *Whig*, que procura concederles lo que piden. Si el diarista habla del sistema de *Perceval*, nosotros le preguntaremos ¿si, segun los principios bien notorios del ilustre personage que se atreve á tomar en boca, se ha estampado jamas en los diarios una asercion mas atrevida é insidiosa? Si habla al contrario del sistema de *Whig*, le preguntaremos tambien ¿si se ha visto jamas en la política una hipocresía mas baxa que los principios en que estaba fundada la administracion del señor *Perceval* en 1807?

Los apologistas de los ministros pueden escoger la alternativa que gusten.

En los *Comentarios de Blackstone*, vol. 1, página 188, se lee lo siguiente:

„El parlamento puede disolverse con la muerte del Rei; y antiguamente esta disolucion se verificaba inmediatamente despues de la muerte del Príncipe reinante; porque la lei consideraba al Soberano como gefe del parlamento (*caput principium et finis*), y faltando este gefe, se suponía que faltaba todo este cuerpo. Pero los inconvenientes de convocar, inmediatamente despues de subir al trono el sucesor, un nuevo parlamento, y el riesgo de que en el caso de que la sucesion estuviese en disputa, no hubiese parlamento, dieron motivo á los estatutos de Guillermo III y de la Reina Ana, en virtud de los cuales el parlamento existente debe continuar 6 meses despues de la muerte del Rei ó de la Reina, á no ser que el sucesor lo haya prorogado ó disuelto antes de este término; que si el parlamento no está reunido, al tiempo del fallecimiento del Rei, bien sea por haber sido prorogado, ó con motivo de vacaciones, se juntará inmediatamente; y que si en esta época no hubiese parlamento existente, los miembros del último parlamento se juntarán, y constituirán parlamento." (*Morning-chronicle.*)

En nuestra gazeta se han publicado varios artículos relativos al capitán *Lutians* del 11.º regimiento de dragones, que ha sido hecho prisionero. Para hacer justicia á este oficial publicamos el extracto de una carta de uno de sus gefes, escrita á una persona de distincion de Inglaterra.

Yelves 25 de junio de 1811.

„Quando llegamos á Yelves todo el ejército estaba pasando el Guadiana para tomar posicion entre Campo-Mayor y Portalegre. El 22 nos enviaron á los puestos avanzados para relevar al regimiento 13.º de dragones ligeros. Tres mil hombres de caballeria francesa pasaron el rio, y nos dieron una alarma. Nuestros piquetes, despues de haber hecho una vigorosa resistencia, fueron destrozados enteramente, ó hechos prisioneros, porque no pudieron juntarse con el regimiento, por la distancia á que se hallaban de él. Siento mucho tener que decir que vuestro valeroso amigo *Lutians* es uno de los que quedaron prisioneros. Era el que mandaba los piquetes; le atacaron al amanecer, y quando habia creído rechazar al enemigo, se vió acometido por la espalda. Sin embargo, cargó con denuedo contra los enemigos, queriendo abrirse paso por medio de sus esquadrones; pero se halló enteramente envuelto, y tuvo que entregarse. Hemos perdido en esta refriega, entre muertos y heridos, unos 100 hombres, y otros tantos prisioneros." (*The Times.*)

Del 12.

Un buque que ha llegado en 12 dias de Gibraltar á Portsmouth ha traído la desagradable noticia de haber tenido los españoles un descalabro de mucha consideracion. Por una carta que ha traído el mismo buque se sabe que el enemigo es dueño de toda la Cataluña, y que ha conseguido últimamente algunas ventajas importantes sobre los españoles.

Si se há de dar crédito á lo que dice hoy el *Times*, se trasladará nuevamente el teatro de la guerra desde el mediodia al norte de Portugal, y el lord Wellington ha abandonado á Portalegre para ir á las inmediaciones de Almeida; pero estas noticias carecen enteramente de fundamentos. Lo que por nuestra desgracia es demasiado cierto es que cada dia se aumenta mas y mas el número de enfermos en nuestros ejércitos.

S. A. R. el Príncipe regente cumple hoy 50 años de edad.

El *Fénix*, procedente de Montevideo, ha traído noticias que alcanzan hasta 1.º de mayo. Un comerciante americano, llamado Halsei, que ha venido de pasajero á bordo de este buque, al volver de Buenos-Aires tocó en Montevideo, donde le pusieron preso, acusándole de que sostenía la causa de los insurgentes de las Américas; pero con 10 duros que pagó consiguió su rescate. Elio se halla sitiado en Montevideo por las tropas de Buenos-Aires, y no se atreve á salir del castillo, á causa de la superioridad de las fuerzas enemigas.

En el tiempo que el paquebote *Ann*, mandado por el capitán Britton, ha estado fondeado en Nueva-Yorck, entraron en este puerto varias embarcaciones americanas procedentes de Liverpool, Bristol é Irlanda con muchos pasajeros á bordo, particularmente constructores de máquinas, quienes á las 24 horas de haber llegado á los Estados-Unidos obtuvieron sin detencion ninguna certificados de naturalizacion. A algunos de ellos les han salido fallidas sus esperanzas, y no teniendo ocupacion ni con que subsistir, se presentaron al capitán Britton, rogándole que movido á compasion por la

miseria en que se hallaban, los volviese á Inglaterra, como que eran súbditos ingleses; pero el capitán Britton no pudo acceder á sus súplicas.

Las noticias relativas al estado de S. M. no son nada satisfactorias. Si la repugnancia de S. M. para tomar alimento es tan grande como dicen, los médicos no sabrán que hacer en circunstancias tan delicadas. Porque aunque este síntoma es comun en semejantes enfermedades; no obstante, los medios que hai que usar para prevenir las malas consecuencias de una inaniacion absoluta, aumentan al mismo tiempo la irritacion del enfermo, y por consiguiente hacen mas grave la enfermedad.

ESPAÑA.

Madrid 11 de setiembre.

De la contribucion del 15 por 100 sobre los inquilinatos.

En la difícil medida de conocerse el caudal y fortuna de cada uno, evitando odiosas inquisiciones para pago de qualquiera contribucion, el medio que mas se acerca á la investigacion de la verdad es el de los arrendamientos de casas, porque ciertamente, siendo estas las que mas comodidades proporcionan en la vida, todos prefieren, en lo general, habitar los edificios mas adaptables á sus haberes. Siguiendo este principio, para el pago del atraso de la contribucion provisional que debian satisfacer los habitantes de esta villa, una junta, compuesta de los vecinos mas respetables de ella, no halló otro medio mas ventajoso y seguro que proponer al gobierno que el de una contribucion de 15 por 100 sobre los inquilinatos. Pero como si el propietario no fuese comprendido en el pago de estos, enhorabuena tuviese las cargas afectas á la propiedad, siempre saldria beneficiado, y faltaria la igualdad de proporcion, se extendió tambien á ellos el pago del 15 por 100 del alquiler de las casas que habitasen como si las tuviesen en arrendamiento. De este modo se estableció un equilibrio general, y se hizo menos gravosa la contribucion comprehendiendo á todos, pues para que no hubiese la menor excepcion se mandó que pagasen aun aquellos que ocupan casas secuestradas por via de alojamiento; y que quando el valor de los alquileres no constase en la direccion general de bienes nacionales, se hiciese una regulacion por el perito que nombrase el gobierno.

La medida ha sido tan justa é igual, que aun los empleados públicos, sin ninguna distincion, deben igualmente pagar el 15 por 100 del alquiler de los edificios que ocupan, con la sola justa consideracion de admitírseles por los atrasos de sueldos de que les sea deudor el tesoro público los pagarés que firmen, y de que se les tendrá cuenta en el respectivo ajustamiento.

Así queda exáctamente igualada la suerte de todos, y se demuestra la justicia y prudencia con que se ha conducido esta operacion.

(La siguiente carta ha sido dirigida á los redactores de la gazeta de Madrid.)

Señores redactores:

Una nacion no es feliz sino quando la opinion de los hombres ilustrados y virtuosos es la opinion

general. De esta verdad tan viva y tan evidente se infiere otra, que no lo es menos, y es, que puesto que todos estamos obligados á contribuir á la felicidad de nuestros semejantes, todos tenemos obligacion de trabajar por establecer la opinion pública del modo que mas convenga á su bien estar, rectificándola y dirigiéndola hácia el bien, quando veamos que de él se aparta.

Quando la opinion pública no es en una nacion la que debiera, culpa es de todos los ciudadanos que la componen; ni se eximen de ella los que piensan de otro modo, si no tienen á su favor pruebas de haber trabajado por mejorarla. Evitarán tal vez la censura de sus contemporáneos; pero no se liberrarán de las reconvenciones de sus descendientes. Cada generacion acusa á la que le ha precedido de los males que de ella ha heredado; y así como nosotros atribuimos á los vicios y á la ignorancia de nuestros padres las calamidades que sufrimos, así nuestros hijos deshonrarán nuestra memoria con cargos semejantes, si no les dexamos virtudes que imitar, y si no procuramos limpiar su entendimiento de los errores que á nosotros nos han hecho infelices.

Vmds., señores redactores, estan mas particularmente encargados de formar la opinion pública. Quando vmds. comunican á la nacion los acontecimientos, que pueden influir en su tranquilidad; quando le hacen saber los nuevos descubrimientos, propios para aumentar el número de sus placeres, ó disminuir las penalidades de la vida, no hacen mas que cumplir con las obligaciones de este honroso destino.

Pero ni la prudencia que exige una comision tan delicada, ni los límites indispensables de un periódico permiten á vmds. en muchas ocasiones que digan al pueblo todo lo que debe saber, ni le hagan todas las reflexiones á que da lugar lo que dicen. Escriben para todos, y á pesar de eso se ven vmds. precisados á quedarse muchas veces á solo el alcance del menor número.

Tres son las clases de personas que por sus luces pueden emplear en beneficio del pueblo los materiales que vmds. les suministran. Los buenos ciudadanos, los hombres zelosos del bien público se acercan á las últimas clases de la sociedad, les hablan su lenguaje, disipan sus dudas, comentan lo que vmds. dicen, y hacen fructuosa y completa la instruccion que vmds. principiaron.

El hombre indiferente, el insensible egoista, que calla quando debiera hablar por no perder cierta opinioncilla de que disfruta entre algunas gentes incapaces de dárla, y hacer ridiculo alarde de saber y de patriotismo entre personas que para nada necesitan de sus lecciones, este es un hombre despreciable y un ciudadano inútil, que siempre significa lo mismo que perjudicial.

Y si un hombre de esta clase merece tan odioso dictado, ¿qué nombre debemos dar al que engaña á sus semejantes en lugar de instruirlos; al que no satisfecho con los males que les ve sufrir, intenta que se perpetuen hasta sus descendientes; al que prefiere un mezquino interes personal al interes de todos; al que quiere que todo se sacrifique á la satisfaccion de sus locas y viles pasioncillas, y que para lograrlo saca veneno de la triaca misma, y convierte con astucia maliciosa en perjuicio del pueblo lo que los buenos meditan para su provecho? Si los que se esfuerzan por di-

rigir la opinión pública hácia el bien son hombres beneméritos del mundo entero, estos otros son sus mas crueles enemigos, y no pagan el daño que hacen y el horrible crimen que cometen con la execración del género humano y con las penas señaladas á los incendiarios y públicos envenenadores.

No hago estas reflexiones porque las crea peregrinas, ni es mi ánimo enseñar aquí principios de moral que todo hombre de bien conoce y practica. Pero vivimos en unos tiempos y en una nación, que á cada paso nos vemos en la necesidad de recordar á los hombres sus primeros y mas sagrados deberes. Vivimos en una época de delirio en que el ciego espíritu de partido trastorna la razon, y obscurece y trastrueca las ideas mas claras y mas distintas. Jamas las pasiones destructoras han triunfado en tales términos. ¿Quándo se ha visto el error con mas apóstol s? ¿Quándo nos ha amenazado con males tan terribles? No trata de hacer infelices algunos individuos ó algunas clases de la sociedad, sino de perder y destruir la nación entera. No está todavía contento con los males que ha causado, sino que intenta que las generaciones mas remotas sientan los efectos de su furor y de su encono. Ve su poder amenazado, y bien conoce que va á acabar su imperio; y ya que no puede evitar su forzoso destino, se venga haciéndonos sentir todo el peso de su cetro de hierro.

Y en estos tiempos de engaño y de seducción, y en esta lucha en que va nuestra felicidad y la de nuestros descendientes, encontramos á cada paso hombres que creen poder lícitamente mirar la conciencia sin tomar parte en ella. ¡Hombres crueles é insensibles, que oyen con la misma indiferencia la verdad mas útil y el error mas perjudicial! ¡Hombres avaros de la verdad, que conocen, y que no quieren comunicar á los otros, aunque los vean esclavizados por el error!

¿Qué idea tendrán estos tales del amor á la patria? ¿A qué deben reducirse en su moral los mutuos vínculos y deberes recíprocos, que en la sociedad unen al hombre con el hombre? ¿En qué caso, si en este no, se creerán obligados á emplear sus talentos, á consagrar su saber en servicio de su nación y de sus conciudadanos? Inútil cosa sería la ciencia, y por perdido podíamos dar el tiempo que gastamos en adquirirla si solo sirviese para fausto de quien la posee, y no alcanzase á hacer á los pueblos felices. El ocupado artesano, el rudo labrador y las demas clases del pueblo, á quienes el bien mismo de la sociedad impiden que se instruyan en ciencias ajenas de su estado, tienen depositada su confianza en nosotros. Ellos trabajan para nosotros, y nosotros debemos pensar para ellos y por ellos. Faltamos á esta confianza, á este sagrado deber si los vemos en el error, y no procuramos sacarlos de él: somos unos cobardes, y unos traidores á la causa de la razon que nos preciamos seguir, si permitimos que los apóstoles del error seduzcan su candidez, y abusen impunemente de su docilidad. El bien de la nación debe ser el objeto de todas nuestras tareas, y es el primer deber de todo ciudadano, y (vuelvo á repetirlo) una nación no puede ser feliz mientras la opinión de los hombres instruidos y virtuosos no sea la *opinión pública*.

No pensaba yo detenerme tanto en esta materia, quando empecé esta carta; pero tengo tal ojeriza á esta especie de gentes, que no sé irme á la mano quando me ocurre hablar de ellos. Un engañado que quiere engañar á otro tiene la disculpa en su buena fe; pero ninguna tiene el que permite que á su vista triunfe el error, y el que por pueriles miramientos calla la verdad que conoce. Yo tengo á tales hombres por muy sospechosos, y al verlos tan circunspectos y tan cuidadosos de *estar bien con todos*, como ellos dicen, llego á creer que quando hablan razon, no dicen lo que piensan, sino que hablan así, porque así les conviene.

Por fortuna no todos son así, señores redactores, y este era precisamente el objeto que me proponia que tuviese esta carta. Quería congratularme con vmds. de los progresos que observo en la opinión pública, y del saludable efecto que producen las noticias originales que nos comunican, y las juiciosas reflexiones que sobre ellas hacen. Pensaba comunicarles algunas más, que sirviesen de comentario al texto que vmds. publican. Pero ya que esto no puede ser hoy, lo haré otro día, y entre tanto dispongan vmds. del afecto de su seguro servidor. = Patricio Cantaclaro.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

Curso de los cambios.

	30 ds.	60 ds.	90 ds.
Paris..... efectivo.			15 4

Sobre las provincias del reino.

	á la v.	60 ds.	90 ds.
Sevilla..... efectivo.		8	
Granada..... efectivo.		7	
Vitoria..... efectivo.		} ½ á 1 b.	
Bilbao..... efectivo.			
Santander..... efectivo.		} 2 ½ p.	
San Sebastian..... efectivo.			
Valladolid..... efectivo.		2	
Córdoba..... efectivo.			

Efectos públicos.

Vales reales.....	94 á ½
Cédulas hipotecarias.....	95 ½
Certificaciones del tesoro público.....	81 á ½
Oro español contra plata.....	1 ½

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la tragedia de *Alfieri*, traducida por D. Antonio Sabiñon, en cinco actos titulada *Polinice*, ó los hijos de Edipo, en la que se presentará la señora Rosario García, y el fin de fiesta el Quarto de la viuda.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará la comedia antigua en tres actos titulada el *Mas valiente frances*, aunque de menos fortuna, ó el *Mariscal de Viron*; seguirá el *bolero*, y se concluirá con un divertido sainete.